



Ayuntamiento de Tomares

BANDO

DEL AYUNTAMIENTO DE TOMARES

D. José María Soriano Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Tomares

HACE SABER

Por el lamentable fallecimiento del Santo Padre, el Papa Francisco, quien dedicó su vida al servicio de la Iglesia Católica y al bienestar de la humanidad, como testimonio de dolor de la ciudad de Tomares, se decreta un período de luto oficial en señal de respeto y reconocimiento por su vida y obra de fraternidad universal.

Conforme a lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y se emite, por parte de la Alcaldía Presidencia, la siguiente.

RESOLUCIÓN

PRIMERO Declarar tres días de **luto oficial, los días 21, 22 y 23 de abril**, como consecuencia del fallecimiento de su Santidad el Papa Francisco en señal de respeto y solidaridad expresando las condolencias a la comunidad católica y a todas las personas que sienten la pérdida del Papa Francisco como persona portadora de grandes valores.

SEGUNDO En los mencionados días **las banderas de la Casa Consistorial y de todos los edificios municipales, ondearán a media asta**, mostrando así la solidaridad de este Ayuntamiento y del pueblo de Tomares por la muerte del Papa Francisco.

TERCERO **Dar cuenta al Pleno** en la próxima sesión ordinaria que celebre.

José María Soriano Martín

Alcalde

En Tomares, a 21 de abril 2025